

 <b>TRIENERGY</b>	<b>POLITICA DERECHOS HUMANOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN:1</b>
		<b>POL- HSE-06</b>	<b>16/01/2023</b>

## **DERECHOS HUMANOS**

**TRIENERGY S.A.S.**, se declara respetuoso de las convenciones internacionales de Derechos Humanos, en especial de la carta magna de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y el pacto internacional de los derechos en el trabajo de la OIT, y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal colombiano y en los principios rectores de la organización de las naciones unidas de “proteger, respetar y remediar”. Las relaciones con sus clientes, proveedores, colaboradores, comunidades y demás grupos de interés se fundamentan en el respeto de los derechos y libertades de todas las personas, su dignidad humana y del medio ambiente.

Se respeta el derecho de los empleados y trabajadores a una libre afiliación ya sea religiosa, política o profesional, respetamos y reconocemos los derechos de los empleados; se fortalece el dialogo empresarial en un marco de respeto y tolerancia, los trabajadores tienen derecho a manifestar sus opiniones en un ambiente de mutuo respeto y a buscar soluciones constructivas a las diferencias.

En el desarrollo de las operaciones de Trienergy S.A.S., no se permitirán prácticas discriminatorias, no se permitirá la contratación de mano de obra infantil, trabajo forzado o bajo coacción, y se promoverá la remuneración justa, la libertad de asociación, la gestión del riesgo sicosocial y el mantenimiento de ambientes de trabajo seguros y saludables.

La compañía promueve la no discriminación por motivos de raza, genero, edad, etnia, nacionalidad, religión u orientación sexual. La mujer tiene igualdad de derechos en los procesos de contratación, participación laboral, remuneración económica, seguridad social, formación y oportunidades de ascenso respecto al hombre.

Se promueve esta política entre los proveedores y las terceras personas con las que sostenemos relaciones comerciales y operacionales. Trienergy procurará que los Derechos Humanos sean respetados y promovidos tanto en su operación interna como a lo largo de su cadena de valor.

**ING. CARLOS GUILLERMO GIMENEZ**  
Representante Legal